



**EN ESTA EDICIÓN:**

**ANEXO 1-A DE LA QUINTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES  
A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025,  
PUBLICADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2025**

## ÍNDICE

### EN ESTA EDICIÓN

#### EN PORTADA:

05

**ANEXO 1-A DE LA QUINTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2025**



03 **Se determinó levantar las restricciones a la importación a las aves y mercancías avícolas procedentes de Illinois y California, en los EUA, así como restringir ciertos productos**

07

**SE INCLUYE UNA NOTA RESTRICTIVA EN LAS COMBINACIONES DE HRZ PARA LA IMPORTACIÓN DE AVES Y PRODUCTOS AVÍCOLAS PROCEDENTES DE LA PROVINCIA DE ONTARIO, CANADÁ**

10

**SE DETERMINÓ RESTRINGIR LA IMPORTACIÓN DE AVES Y MERCANCÍAS AVÍCOLAS PROCEDENTES DEL CONDADO DE MEEKER, MINNESOTA, EN LOS EUA**

11

**SE DETERMINÓ LEVANTAR LAS RESTRICCIONES A LA IMPORTACIÓN A LAS AVES Y MERCANCÍAS AVÍCOLAS PROCEDENTES DE ILLINOIS Y CALIFORNIA, EN LOS EUA, ASÍ COMO RESTRINGIR CIERTOS PRODUCTOS**

# Modificación al Acuerdo de regulaciones de la STPS (Solicitudes de inicio de procedimiento)

La Secretaría de Economía (SE) publicó el día de ayer 29 de octubre de 2025, en la edición vespertina del DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que se detalla a continuación:

## Objetivos:

- Brindar mayor certeza jurídica, claridad y oportunidad a los interesados en presentar una solicitud para iniciar el procedimiento respecto del uso de mano de obra de trabajadores en situación de trabajo forzoso u obligatorio en la producción de mercancías previsto en el Acuerdo de regulación.
- Actualizar y simplificar el procedimiento para la presentación de solicitudes de investigación y, con ello, restringir la importación de mercancías de procedencia extranjera a territorio nacional producidas en su totalidad o en parte mediante uso de mano de obra de trabajadores en situación de trabajo forzoso u obligatorio, incluido el trabajo infantil forzoso u obligatorio.

## Antecedente normativo:

- El 17 de febrero de 2023, se publicó en el DOF el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Contenido:

- Se reforma la definición de "Solicitud" contenida en la fracción III del Art. 2 del Acuerdo en comento para eliminar la referencia de que solo pueden presentar solicitud las personas morales "legalmente constituidas en México". Esta misma referencia se elimina del punto Segundo del Anexo Único.
- Se modifica el punto Tercero de requisitos para presentar solicitudes, del Anexo Único en lo siguiente:
  - La solicitud respecto al uso de mano de obra en situación de trabajo forzoso pueda ser ingresada también por correo electrónico mediante la dirección: [buzontrabajoforzoso@stps.gob.mx](mailto:buzontrabajoforzoso@stps.gob.mx).
  - Los requisitos de las fracciones I y II ahora se clasificarán en requisitos obligatorios e información optativa, respectivamente.
  - El Nombre, denominación o razón social y domicilio de la persona solicitante; la descripción y clasificación arancelaria de la mercancía, los documentos para acreditar la personalidad del solicitante, etc. se consideran información optativa para presentar la solicitud.
  - Se elimina el requisito de la fracción I, inciso f), referente a la firma del solicitante.
- El requerimiento de información y subsanación de omisión de requisitos en la solicitud que menciona el punto Cuarto del Anexo, se solo será exigible en los casos en que la persona solicitante decida identificarse.
- El punto Quinto especifica que cuando no existan elementos suficientes para iniciar el procedimiento, la STPS lo notificará al solicitante, solo si conoce su identidad.
- La notificación mediante Resolución a la que hace mención el inciso a), fracción II del punto Sexto, podrá ser remitida por la mediante correo electrónico, dependiendo de la modalidad por la que el solicitante haya presentado su solicitud.



**Vigencia:**

- El presente Acuerdo entró en vigor el día siguiente de su publicación en el DOF.
- Las solicitudes de investigación que se hayan presentado antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo se sustanciarán hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de la presentación de la solicitud.

**Fuente:****DOF****CAAAREM G-0314/2025**

## ANEXO 1-A de la Quinta Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada el 22 de octubre de 2025

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el D.O.F. de fecha 28/10/2025, la publicación citada al rubro, dentro de lo más destacado de la publicación, mencionamos lo siguiente:

### Cuarta Modificación al Anexo 1-A "Trámites Fiscales" de la RMF para 2025.

Se modifican, las siguientes fichas de trámite fiscal a efecto de actualizar el Link y canal de comunicación en el apartado de "¿Dónde puedo presentarlo?" para realizar el trámite en el Portal del SAT quedando de la siguiente manera:

| # de Ficha | Trámite                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5/CFF      | Solicitud para la entrega del monto pagado por la adquisición de bienes que no pueden entregarse al postor.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 7/CFF      | Solicitud de generación, actualización o renovación de la Contraseña para personas físicas.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 8/CFF      | Solicitud de Devolución de saldos a favor y pagos de lo indebido, Grandes Contribuyentes o Hidrocarburos.                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 39/CFF     | Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 40/CFF     | Solicitud de inscripción en el RFC de trabajadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 43/CFF     | Solicitud de inscripción en el RFC de personas morales en la ADSC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 46/CFF     | Solicitud de inscripción en el RFC de organismos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos.                                                                                                                                                                              |
| 49/CFF     | Solicitud de inscripción y cancelación en el RFC por escisión de sociedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 50/CFF     | Solicitud de inscripción en el RFC por escisión de sociedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 77/CFF     | Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 78/CFF     | Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 81/CFF     | Aviso de cancelación en el RFC por cese total de operaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 82/CFF     | Aviso de cancelación en el RFC por liquidación total del activo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 83/CFF     | Aviso de cancelación en el RFC por defunción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 84/CFF     | Aviso de cancelación en el RFC por liquidación de la sucesión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 85/CFF     | Aviso de inicio de liquidación o cambio de residencia fiscal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 86/CFF     | Aviso de cancelación en el RFC por fusión de sociedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 87/CFF     | Aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 105/CFF    | Solicitud de generación del Certificado de e.firma para personas físicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 106/CFF    | Solicitud de renovación del Certificado de e.firma para personas físicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 144/CFF    | Aviso que presentan las sociedades que inscriban en el registro o libro de acciones o partes sociales a socios o accionistas personas físicas que no les proporcionen la documentación necesaria para hacer la comprobación del impuesto a retener.                                                                                                                |
| 149/CFF    | Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 169/CFF    | Aviso de suspensión de actividades de personas morales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 183/CFF    | Aviso por parte de las asociaciones de intérpretes y actores, sindicatos de trabajadores de la música y sociedades de gestión colectiva constituidas de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor, para realizar el cobro por cuenta y orden de personas físicas que tengan el carácter de agremiados, socios, asociados o miembros integrantes de las mismas. |
| 187/CFF    | Solicitud de Reintegro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 192/CFF    | Recurso de revocación en línea o recurso de revocación exclusivo de fondo presentados a través de buzón tributario.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 198/CFF    | Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 204/CFF    | Aviso de aplicación del estímulo fiscal del IVA por la prestación de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación.                                                                                                                                                                                                                |

|         |                                                                                                                                                                     |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 231/CFF | Solicitud de inscripción y cancelación en el RFC por fusión de sociedades.                                                                                          |
| 232/CFF | Aclaración de obligaciones de Fideicomisos no empresariales.                                                                                                        |
| 235/CFF | Solicitud de Inscripción en el RFC por las Sociedades por Acciones Simplificadas.                                                                                   |
| 250/CFF | Solicitud de modificación de la clave en el RFC asignada por el SAT, para asalariados y contribuyentes que hayan obtenido una modificación en la CURP.              |
| 296/CFF | Aclaración para subsanar las irregularidades detectadas en términos del artículo 17-H Bis del CFF, o en su caso, desahogo de requerimiento o solicitud de prórroga. |
| 304/CFF | Conciliación de quejas por facturación.                                                                                                                             |
| 308/CFF | Constancia de Situación Fiscal con CIF.                                                                                                                             |
| 325/CFF | Aclaración de comunicados y oficios invitación para entrevista de vigilancia profunda.                                                                              |

## Impuesto sobre la Renta

Se modifican, las siguientes fichas de trámite fiscal a efecto de actualizar el Link y canal de comunicación en el apartado de "¿Dónde puedo presentarlo?" para realizar el trámite en el Portal del SAT ¿quedando de la siguiente manera, así como actualizar el apartado de "INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO":

| # de Ficha | Trámite                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6/ISR      | Solicitud de autorización para emitir monederos electrónicos.                                                                                                                                                                                                                               |
| 22/ISR     | Aviso para optar por determinar el impuesto sobre una base neta.                                                                                                                                                                                                                            |
| 23/ISR     | Solicitud de inscripción como retenedor por los residentes en el extranjero que paguen salarios y de personas físicas o morales residentes en el extranjero que desarrollen actividades artísticas en territorio nacional distintas de la presentación de espectáculos públicos o privados. |

## Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Se modifican, las siguientes fichas de trámite fiscal a efecto de actualizar el Link y canal de comunicación en el apartado de "¿Dónde puedo presentarlo?" para realizar el trámite en el Portal del SAT quedando de la siguiente manera:

| # de Ficha | Trámite                                                                                      |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30/IEPS    | Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados.                     |
| 47/IEPS    | Solicitud para informar las medidas de seguridad para la impresión de marbetes electrónicos. |

## Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

Se derogan, las siguientes fichas de trámite fiscal:

| # de Ficha | Trámite                                                                               |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1/LISH     | Declaraciones provisionales mensuales de pago del derecho por la utilidad compartida. |
| 2/LISH     | Declaración anual de pago del derecho por la utilidad compartida.                     |
| 3/LISH     | Declaraciones mensuales de pago del derecho de extracción de hidrocarburos.           |
| 4/LISH     | Declaraciones mensuales de pago del derecho de exploración de hidrocarburos.          |
| 6/LISH     | Envío de la información del registro de los costos, gastos y tipos de hidrocarburos.  |

Se modifican, las siguientes fichas de trámite fiscal a efecto de actualizar el Link y canal de comunicación en el apartado de “¿Dónde puedo presentarlo?” para realizar el tramite en el Portal del SAT quedando de la siguiente manera:

| # de Ficha | Tramite                                                                                                                                                          |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7/LISH     | Solicitud de devolución de saldos a favor de IVA para contratistas.                                                                                              |
| 8/LISH     | Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH. |
| 10/LISH    | Presentación de la información respecto a las áreas de asignación.                                                                                               |

Se adiciona, la siguiente ficha de trámite fiscal:

| # de Ficha | Tramite                                                        |
|------------|----------------------------------------------------------------|
| 13/LISH    | Declaraciones de pago del derecho petrolero para el bienestar. |

**Fuente:**

**DOF**

**CAAAREM G-0313/2025**



# Se incluye una nota restrictiva en las combinaciones de HRZ para la importación de aves y productos avícolas procedentes de la provincia de Ontario, Canadá



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
INTEGRADO Y COORDINADO



**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01.- **3846** -2025

**A. A. LIC. JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA AMBROSI**  
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES**  
**DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)**  
**LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD**  
**DE MÉXICO.**

**rosa.rodriguez@caaarem.mx**

La Dirección General de Salud Animal, comunica que con la información técnica remitida por el APHIS/USDA respecto al seguimiento de los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en los Estados Unidos de América, se determinó restringir la importación de aves y mercancías avícolas procedentes del condado de Meeker en el estado de Minnesota por lo que se ajustó la leyenda restrictiva en las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoonosarios (HRZ):

| Combinación         | Grupo de mercancías                                                |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 004-09-503-USA-USA  | Aves de hasta tres días de nacidos                                 |
| 004-08-521-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas                            |
| 004-01-501-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces comercialización                     |
| 004-01-83-USA-USA   | Huevo fértil                                                       |
| 004-22-1231-USA-USA | Huevo SPF                                                          |
| 004-13-87-USA-USA   | Carne avícola                                                      |
| 004-13-182-USA-USA  | Vísceras avícola                                                   |
| 004-13-186-USA-USA  | Despojos/Avícola                                                   |
| 004-14-2589-USA-USA | Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota |
| 004-13-481-USA-USA  | Huevo para plato                                                   |
| 004-13-1197-USA-USA | Huevo para uso industrial                                          |
| 098-13-1296-USA-USA | Preparaciones a base de carne cruda                                |

# Se determinó restringir la importación de aves y mercancías avícolas procedentes del Condado de Meeker, Minnesota, en los EUA



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01.-

**3846**  
-2025

**A. A. LIC. JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA AMBROSI**  
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES**  
**DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)**  
**LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD**  
**DE MÉXICO.**

**rosa.rodriguez@caaarem.mx**

La Dirección General de Salud Animal, comunica que con la información técnica remitida por el APHIS/USDA respecto al seguimiento de los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en los Estados Unidos de América, se determinó restringir la importación de aves y mercancías avícolas procedentes del condado de Meeker en el estado de Minnesota por lo que se ajustó la leyenda restrictiva en las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ):

| Combinación         | Grupo de mercancías                                                |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 004-09-503-USA-USA  | Aves de hasta tres días de nacidos                                 |
| 004-08-521-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas                            |
| 004-01-501-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces comercialización                     |
| 004-01-83-USA-USA   | Huevo fértil                                                       |
| 004-22-1231-USA-USA | Huevo SPF                                                          |
| 004-13-87-USA-USA   | Carne avícola                                                      |
| 004-13-182-USA-USA  | Vísceras avícola                                                   |
| 004-13-186-USA-USA  | Despojos/Avícola                                                   |
| 004-14-2589-USA-USA | Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota |
| 004-13-481-USA-USA  | Huevo para plato                                                   |
| 004-13-1197-USA-USA | Huevo para uso industrial                                          |
| 098-13-1296-USA-USA | Preparaciones a base de carne cruda                                |

# Se determinó levantar las restricciones a la importación a las aves y mercancías avícolas procedentes de Illinois y California, en los EUA, así como restringir ciertos productos



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**  
Servicio Nacional de Sanidad, Inmunidad y Salud Agropecuaria



**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01.- 3841 -2025

**A. A. LIC. JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA AMBROSI**  
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES**  
**DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)**  
**LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD**  
**DE MÉXICO.**  
**rosa.rodriguez@caaarem.mx**

La Dirección General de Salud Animal, comunica que con la información técnica remitida por el APHIS/USDA respecto al seguimiento de los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en los Estados Unidos de América, se determinó levantar las restricciones en la importación de aves y mercancías avícolas procedentes de los estados de Illinois y California, por lo que se ajustó la leyenda restrictiva en las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ):

| Combinación         | Grupo de mercancías                            |
|---------------------|------------------------------------------------|
| 004-09-503-USA-USA  | Aves de hasta tres días de nacidos             |
| 004-08-521-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas        |
| 004-01-501-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces comercialización |
| 004-01-83-USA-USA   | Huevo fértil                                   |
| 004-22-1231-USA-USA | Huevo SPF                                      |

No obstante, en las siguientes HRZ, se estableció un periodo que restringe la importación de productos obtenidos durante el brote en los referidos estados:

| Combinación         | Grupo de mercancías                                                |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 004-13-87-USA-USA   | Carne avícola                                                      |
| 004-13-182-USA-USA  | Vísceras avícola                                                   |
| 004-13-186-USA-USA  | Despojos/Avícola                                                   |
| 004-13-481-USA-USA  | Huevo para plato                                                   |
| 004-13-1197-USA-USA | Huevo para uso industrial                                          |
| 098-13-1296-USA-USA | Preparaciones a base de carne cruda                                |
| 004-14-2589-USA-USA | Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota |



**NO SOMOS  
INTERMEDIARIOS** **SOMOS  
TU AGENCIA  
ADUANAL**

## MEXICO

### MEXICALI

Blvd. Abelardo L. Rodríguez 876, Colonia Calles, Mexicali, Baja California, C.P. 21600.

(686) 566 9430 al 34

### TIJUANA

Blvd. Bellas Artes 17686 Int. 33, Garita de Otay, Tijuana, Baja California, C.P. 22509.

(664) 647 5010

### ENSENADA

Blvd. Teniente Azueta 329-5, Zona Centro, Ensenada, Baja California, C.P. 22800.

(646) 156 5086

### MANZANILLO

Av. Manzanillo 57 Local 2, Col. Guadalupe Victoria, Manzanillo, Colima, C.P. 28869.

(314) 336 7700

### NUEVO LAREDO

C. Maclovio Herrera 2103, Altos Local 3, Ojo Caliente, Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88040.

(867) 137 5909

### BUZÓN DE SUGERENCIAS

[atencion@oam.com.mx](mailto:atencion@oam.com.mx)

## USA

### CALEXICO

531 Clara Nofal Rd. Suite 200, 92231, Calexico, California, USA.

+1 (760) 357 6606

### SAN DIEGO

1701 Landmark Rd, 92154, San Diego, California, USA.

+1 (663) 104-02-76

### LAREDO

9001 San Mateo Dr., 78045, Laredo, Texas, USA.

+1 (956) 282 9890